

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evolucionera



POLÍTICA PÚBLICA | N°1

PROBLEMÁTICA CULTURAL, SAN JUAN DE LOS LAGOS
NOVIEMBRE 2018.

I. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los asuntos relacionados con la cultura en el municipio de San Juan de los Lagos, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo San Juan de los Lagos (2015-2018)¹, presenta seis problemáticas de mayor impacto:

1. Embarazos de menores en ascenso.
2. Creciente violencia intrafamiliar.
3. Falta de áreas recreativas para la convivencia familiar.
4. Falta de espacios recreativos y mantenimiento de los existentes.
5. Se percibe una mala atención e imagen municipal hacia el turismo.
6. Requerimos mejorar y aumentar la infraestructura hotelera y de servicios.

Estos seis problemas fueron descritos por la administración pasada como la “Problemáticas del Municipio entre los aspectos más importantes a resaltar de la problemática actual del municipio”, Estos datos son los más actuales para la identificación de dificultades en el ámbito local.

Las seis dificultades mencionadas tienen correlación con la cultura sanjuanense, desde la definición de cultura que explica la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco² delimitado en su artículo tercero, fracción décima:

Cultura: Entre otras cosas se entenderá como el conjunto de los rasgos distintivos, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Incluyen, además de las artes y las letras, los modos de vida, el lenguaje, la vestimenta, los valores, las tradiciones y las creencias, así como, cualquier manifestación de la creatividad humana, destinada a enriquecer la vida, el desarrollo social y la educación, bajo esquemas de identidad individual y sentido de pertenencia cultural.

En ese sentido, las problemáticas encontradas en el municipio se encuentran contempladas dentro de la definición de cultura que propone la ley. Ya que, afectan las dinámicas culturales y educativas de San Juan de los Lagos a nivel individual y social.

Descripción de las problemáticas en la cultura:

A continuación, se hará una breve descripción de las problemáticas y sus nexos con la cultura, así como, sus necesidades para ser atendidas gubernamentalmente.

La violencia familiar y el embarazo adolescente:

¹ Plan Municipal de Desarrollo San Juan de los Lagos (2015-2018)

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargarArchivo/1938>

² Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BIQJgqAcVQIJ:transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%2520de%2520Fomento%2520a%2520la%2520Cultura%2520.doc+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

Refiere a las distintas formas de violencia que se desarrollan dentro de un núcleo familiar, “Es un grave problema social que tiene importantes consecuencias para las víctimas, tanto para su calidad de vida, como su salud física y mental. Para la sociedad en general también tiene efectos significativos, pues es un obstáculo para el ejercicio de los derechos, implica importantes pérdidas económicas para el país y afecta distintos ámbitos de la vida social, educacional y productiva de quienes la padecen.”³ Unicef, 2018. De acuerdo con distintas investigaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia son los niños y las mujeres las principales víctimas de este tipo de agresión.

En el municipio, este tipo de violencia se visualiza: en el trabajo infantil, el embarazo adolescente, la violencia hacia la mujer, las riñas vecinales, etc. Siendo el diagnóstico de una evidente mala convivencia y tolerancia. Si bien puede ser entendido como un problema privado y de carácter familiar, el Estado no puede desatender, porque converge en un asunto público, en mayor crimen, agravios administrativos, crímenes pasionales y múltiples tipologías de violencia.

Espacios recreativos y el mantenimiento de los existentes:

Los espacios recreativos del municipio, aunque dependen de la política y gestión urbana local, afectan directamente el desarrollo cultural municipal, pues las actividades turísticas y culturales se ven reducidas y estropeadas por el estado lamentable de las instalaciones. Sentenciando el desarrollo cultural a concentrarse en la plaza central, los parques y los edificios de interés cultural, lo que no democratiza los espacios de cultura y no permite ampliar las actividades. Además, las zonas recreativas son pocas y no aumentan con el paso de las administraciones, en ese mismo sentido el mantenimiento de éstas tampoco es llevadas a cabo.

La mala imagen turística y la falta de infraestructura hotelera:

La suciedad, la contaminación y la polución de los espacios públicos: calles llenas de basura, desorden en el comercio, desaseo, contaminación auditiva y visual. Afectan la estética comercial, colonial, religiosa y mercader de San Juan, generando un espectro incómodo y caótico para la visita turística nacional y extranjera. Teniendo en cuenta que el turismo es el primer atractivo y fuente de ingresos económicos del municipio, esta problemática es prioridad por su impacto en la economía local y regional.

La infraestructura de la oferta hotelera se encuentra en malas condiciones, promoviendo una imagen de decadencia y desorganización para el paisaje urbano, además, los costos de sus servicios parecen no tener una regulación institucional y esto afecta la convivencia de los turistas con el municipio.

El problema cultural de San Juan de los Lagos afecta directamente a los pobladores, por la ausencia de espacios que siembren una visión más amplia, rica y diversa de la vida. La falta de promoción de espacios para la creatividad, intelectualidad, recreación y exploración artística, aumentan las problemáticas públicas actuales más importantes. Y es menester del gobierno remediar las contrariedades sobre cultura, no solo porque los padecimientos se hacen visibles en la opinión local y turística, sino porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [3] lo demanda y plasma como un derecho, en su Artículo cuarto, párrafo décimo segundo:

³ Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8vJJS6r1oAQJ:https://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

II. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Para comprender y definir la problemática cultural de forma medible y científica es necesario utilizar las herramientas disponibles y emprender en la elaboración de investigaciones sociales para el mejoramiento de las acciones municipales.

De acuerdo con la información más actual del Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Jalisco (IEEG)⁴ la pobreza multidimensional esta de la siguiente forma:

POBREZA MULTIDIMENCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS (2010-2015)⁵

Indicadores de incidencia	Porcentajes		Personas	
	2010	2015	2010	2015
Población en situación de pobreza multidimensional	50.2	46.2	35,372	29,447
Población vulnerable por carencia social	39.6	33.9	27,887	21,592
Privación social				
Población con al menos una carencia social	89.8	80.0	63,259	51,039
Población con al menos 3 carencias sociales	28.2	16.7	19,881	10,663
Indicadores de carencias sociales				
Rezago educativo	34.1	31.8	24,030	20,258
Acceso a los servicios de salud	36.4	17.7	25,682	11,269
Acceso a la seguridad social	76.8	67.7	54,140	43,150
Calidad y espacios de la vivienda	6.0	6.1	4,202	3,880
Acceso a los servicios básicos en vivienda	30.3	19.0	21,376	12,135
Acceso a la alimentación	8.2	5.6	5,800	3,559

⁴Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Jalisco
<https://www.ieg.gob.mx/>

⁵POBREZA MULTIDIMENCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS (2010-2015)
<https://ieg.gob.mx/contenido/Municipios/SanJuandelosLagos.pdf>

Para vislumbrar de mejor forma el significado e importancia de la estadística del IIEG es preciso citar su definición de pobreza para dimensionar y precisar de qué estamos hablando, “La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.”⁶

Al precisar que al menos el 80% de los habitantes de San Juan de los Lagos presenta una carencia social es alarmante, satisfactoriamente las carencias sociales del municipio no están ligadas al acceso a la alimentación, ni a calidad, y espacios de vivienda, pero sí tiene que ver con sus derechos y libertades fundamentales como lo es la salud, la seguridad y la educación.

Las tres flaquezas del municipio se pueden estribar e impulsar estratégicamente desde la cultura de prevención y las artes, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) menciona categóricamente que “los indicadores de carencias sociales están unidos al espacio del contexto territorial incorpora elementos que trascienden el ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales y culturales, entre otras), como son los asociados a cohesión social”⁷.

Comparando las graficas del 2010 y 2015 es notable y aplaudible como mejoró el acceso a la salud en el municipio, más no fue suficiente ni significativos los avances para detener las carencias sociales en seguridad y educación.

Por desgracia los macro estudios sociales del IIEG carecen de mayor cercanía con el contexto sanjuanense y dificulta una mejor comprensión de la problemática cultural del municipio, razón por la cual fue necesario salir al campo para realizar encuestas relacionadas con la cultura, así mismo sirvan como colofón para estar al tanto de las necesidades locales.

ENCUESTA PARA POBLADORES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS SOBRE EL ACCESO Y ACERCAMIENTO A LA CULTURA Y EDUCACIÓN 2018⁸

Indicadores sobre el acceso y acercamiento de la cultura y educación	Porcentaje o promedio	Personas
	2018	2018
Personas alfabetizadas	93.4%	9 de cada 10
Libros per cápita al año	2.7 libros	n/a
Libros per cápita	26.2 libros	n/a
Acceso o acercamiento a las artes teatrales	69.2%	7 de cada 10
Acceso o acercamiento a las artes musicales	43.5%	4 de cada 10

⁶ ídem

⁷ Ley General de Desarrollo Social (LGDS)

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds.htm>

⁸ ENCUESTA PARA POBLADORES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS SOBRE EL ACCESO Y ACERCAMIENTO A LA CULTURA Y EDUCACIÓN 2018 (Investigador: Jorge Alberto Tostado Esqueda)

Acceso o acercamiento a las artes visuales	46.1%	5 de cada 10
Conocimiento de artistas sanjuanenses	58.9%	6 de cada 10
Acceso o acercamiento a bibliotecas	71.7%	7 de cada 10
Acceso o acercamiento a museos	66.6%	7 de cada 10

Metodología

Encuestas realizadas al 0.2% de la población total de municipio, de acuerdo el último censo poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Investigación (INEGI). Promedio de los encuestados 39 años, 47.1 % mujeres y 52.9 hombres, muestra de diversas colonias del municipio, y de variadas edades (de 14 hasta 78 años) para tener una muestra representativa. Dando como resultado una desviación estándar que rondan 1.4 y 2 .8, otorgando un 95% de confianza de los resultados obtenidos. Encuestas semiestructuradas para fines estadísticos empíricos de macro data y entrevistas a profundidad para analizar de mejor forma los datos estadísticos.

Investigador: Jorge Alberto Tostado Esqueda

La estadística, producto de la encuesta por sí sola no fue suficiente para entender cabalmente las problemáticas y necesidades culturales del municipio, motivo y razón por el cual es necesario explicar la correlación entre datos y sujetos, además que las personas consultadas también aportaron información imprescindible por medio de entrevistas semiestructuradas referentes a los acercamientos, problemas, necesidades, opiniones y sentires respecto a la cultura de su municipio.

En cuanto a los datos y sujetos, las personas que se describieron como analfabetas fueron en su totalidad personas de la tercera edad. Lo cual apuntala un problema serio y grave, a un sector muy específico de la población sanjuanense, información que ayuda a poder mejorar la calidad de vida a adultos mayores que por diversas circunstancias no tuvieron el acceso suficiente a educación y cultura.

El promedio de libros per cápita anual (2.7 libros) no es muy justo su relación, ya que existen lectores que elevan el bajo promedio o nulo promedio general, para ponerlo en perspectiva en Finlandia se leen 47 libros por cada habitante al año, en el mismo promedio se encuentra Japón con 47. De acuerdo con la UNESCO México es el penúltimo lugar mundial, de una lista 108 países, San Juan de los Lagos respalda y confirma la pobre cultura lectora nacional, pero reiterando, existen escasas personas entrevistadas que leen en el municipio más 12 libros al año, pero una inmensa mayoría que no lee ningún libro.

Sobre el acceso o acercamiento de espacios culturales es puntual desarrollar que las personas que afirmaron tener la experiencia de haber podido acceder a estos sitios, 1 de cada 10, hizo mención que fue en ciudades como León, Guanajuato, Aguascalientes, Guadalajara y Lagos de Moreno por mencionar las ciudades más referidas dentro de las entrevistas. Reseñas que requieren de análisis, puesto que, el acceso a las artes se está limitando en el municipio a personas que tienen un nivel económico suficiente para salir de la ciudad, pagar hospedajes, viáticos y entre otras cosas. Existe un problema al disfrute de los lugares culturales, un cerco económico, donde el ingreso se restringe por la falla del mercado que genera clases económicas y por la ausencia del municipio de hacer valer los derechos fundamentales que la constitución otorga a todos y a todas las clases sociales.

Aparentemente en San Juan de los Lagos existen una cercanía generalizada con las artes escénicas y teatrales, puesto que 7 de cada 10 afirmó tener acceso, si bien eso es así, es preciso mencionar quien satisface ese espacio cultural, el 66.9% dijo que fue en el Seminario Diocesano, el 21.4% fue en ciudades circundantes y resto lo recibió en la Casa de la Cultura de San Juan de los Lagos. En este contexto es

debido reflexionar, que si bien no existe problema que la iglesia cree espacios culturales y la gente participe, si es preocupante que se limite a conocer lo que el Seminario produce, porque sea lo único que existe de forma gratuita, donde es una sola visión cultural, gran parte de la riqueza del arte es la diversidad.

El índice de acceso con mejor promedio estadístico es el acercamiento con las bibliotecas, y que en este particular caso las personas señalaron que su visita a la biblioteca fue a la biblioteca pública de San Juan de los Lagos, entonces... ¿por qué la gente lee tan poco si 7 de cada 10 habitantes han asistido a la biblioteca pública del municipio? La respuesta tiene que ver con la precisión gramatical de su visita, y no de sus visitas, prácticamente la totalidad de los asistentes a la biblioteca fue porque los llevaron por medio de la escuela, o a llevar a sus hijos por la misma razón.

III. INDETIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS

Para generar un abanico de alternativas viables, racionales y de forma estructurada se empleará el marco lógico estratégico de árbol, ya permite plasmar un diseño de problemas y soluciones, con mecanismos de evaluación y proyección.

a) Identificación del problema central

- La problemática cultural del municipio de San Juan de los Lagos está vinculada específicamente con sus modos de vida ligados al comercio, provocado por la afluencia de turistas religiosos que facilita la venta de diversos artículos materiales y alimentos, además de la oferta de servicios para los visitantes.

Propiciando una gran derrama económica que gira alrededor del turismo, que en palabras de sus pobladores “para todos hay” refiriéndose a que el dinero de los visitantes es tanto que alcanza para bienestar de todos.

El distintivo cultural es tan amplio que la gran mayoría de ciudadanos viven de actividades relacionadas con el comercio y turismo, por mencionar los casos más subgéneros, serían los guías turísticos ilegales y legales, también encontramos el personal que renta estacionamientos públicos, junto con hoteleros han llegado al grado de destruir construcciones antiguas y patrimoniales para generar espacios de aparcamiento público o construcciones más altas para ingresar mayor nuevo huéspedes, pasando igualmente por administraciones corruptas que permiten hacer dichas operaciones. Vendedores de artesanías, de productos religiosos, joyería, zapatería, accesorios, ropa, cobertores, taxistas entre muchos más.

El vínculo comercial a atravesado sus valores y tradiciones, la escolaridad no es un factor determinante para el éxito económico, puesto que en sus referencias de éxito mencionan vendedores ambulantes de comida rápida como tacos y tamales, que gozan de

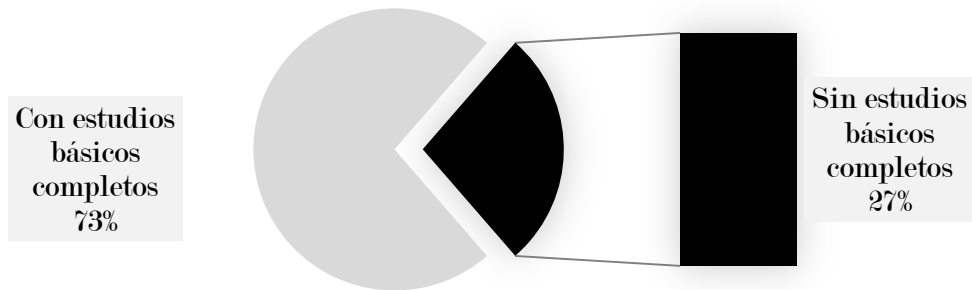
buen poder adquisitivo, que es medido ese nivel económico con objetos materiales como casas, camionetas, equipos eléctricos y hasta viajes internacionales. Además, de una cultura del trabajo sin horario, se dedican casi a tiempo completo a sus comercios.

Si bien, no es negativo en muchos sentidos si puede propiciar que la juventud deserte de la escuela a temprana edad para dedicarse a algún negocio familiar, vecinal o de algún amigo. El deseo de vender a toda costa a los turistas a generado una desorganización caótica de los comerciantes que es subsidiada con cobros ilegales por parte del gobierno, donde los costos de piso son elevados pero la alta venta genera un espacio rentable para comerciantes y para los gobernantes. “Estamos todos guiados por nuestro dios el dinero” (habitante sanjuanense). Pero sobre todo el problema radica en la deserción escolar, hecho que se sustenta con la siguiente información pública, investigada por el Censo de Población y Vivienda 2010 (CONAPO)⁹:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2010

Indicador	Porcentaje	Personas
Población sin primaria completa de 15 años o más	27.24	22,581

POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS



Hablamos de prácticamente una tercera parte de la población total (22,581 personas) del municipio que abandonaron sus estudios básicos, razón suficiente para poder señalar como un problema cultural, que puede ser factor determinante en el ascenso de embarazos en adolescentes, hermanado al incremento de la violencia familiar.

⁹ Censo de Población y Vivienda 2010 (CONAPO)
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf

b) Detección de actores involucrados

- Sector primario:
Escuelas de educación básica y la iglesia católica, ambos espacios tienen alta influencia y poder cambio en generaciones de niños y niñas en el caso de las escuelas, en cuanto a la iglesia su capacidad de persuasión es amplia, llegando a un público de diversas edades y basto en número, ambos actores propician relaciones interpersonales que refuerzan o influyen en modos de vida, el lenguaje, los valores, las tradiciones y creencias.
(Actor directamente involucrado) (Principal, secundario y estratégico)

- Sector secundario:
Las relaciones impersonales entre vecinos son de suma importancia en San Juan de los Lagos, puesto que existe un conocimiento general de las familias del pueblo, además que se corren rumores y noticias de boca en boca, esta comunicación se beneficia transversalmente de la utilización de dispositivos móviles y aplicaciones de redes sociales.
(Actor transversal, importancia estratégica sobre comunicación) (Estratégico)

- Sector formal:
El ayuntamiento en diversas estancias afecta las relaciones culturales del municipio, principalmente por medio de reglamentos que normativizan modos de vida, también se influye por dependencias públicas e instituciones, principalmente la Casa de la Cultura, el DIF San Juan de los Lagos y la Secretaría de Turismo. Sin olvidar los sectores involucrados con padrones, licencias y “derechos de suelo” que promueven la codependencia fetichizada entre comerciantes y autoridades.
(Actor de fuerte involucramiento en diversas estancias y momentos) (Principal)

El Fideicomiso hotelero de San Juan de los Lagos ejerce medios económicos y comunicacionales considerables, siendo en diversos sitios promotor del turismo de municipio, además presenta una estructura más organizada.
(Actor de mediano alcance, pero estratégico) (Estratégico)

El grupo financiero de Manuel Romo y familiares, grupo que no tiene una estructura física formalmente, pero son promotores de obras públicas y privadas, además de poseer la empresa más grande Latinoamericana que emplea a una considerable población sanjuanense, dicha empresa de nombre PROAN realiza actividades culturales y de recreación para sus trabajadores y familiares de los mismos, teniendo actividades masivas de gran influencia.
(Actor de gran influencia social y económico) (Estratégico prioritario)

Medios masivos de San Juan de los Lagos, se cuenta con transmisiones de radio am y fm, medios periodísticos por medio de redes sociales como el Ágora entre otros. También se cuenta periodismo televisivo como canal 37 y San Juan TV. Estos medios tienen un

poder masivo no tan gran, puesto que la principal forma de comunicación sobre hechos y supuestos sucesos sigue siendo de boca en boca.
(Actor de mediado alcance, pero estratégicos de suma importancia para la gestión municipal) (Estratégico)

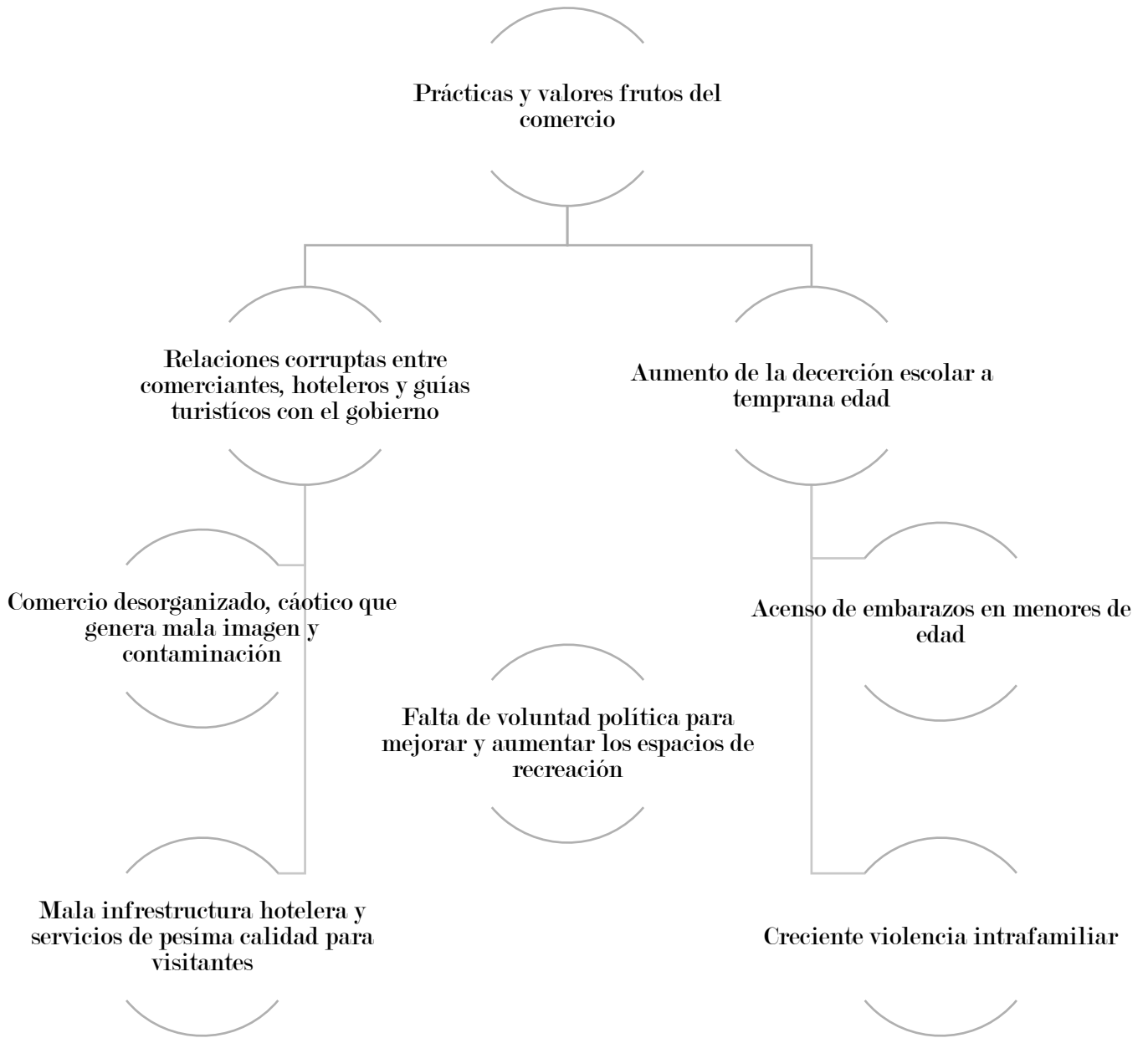
▪ Sector informal:

El sector informal y formal ligado al turismo, se encuentran; dulcerías típicas, tiendas de ropa y accesorios, venta de manualidades, joyerías y relojes, zapaterías, loncherías, fuentes de sodas, fondas, cenadurías, taquerías, restaurantes, venta de nieves, paletas, aguas frescas, jugos y licuados, hoteles, casas de huéspedes, moteles, ventas de artículos religiosos, servicio de baños públicos y venta artículos de piel entre otros por mencionar los legales y registrados en licencias y padrones.
(Actor directamente involucrado) (Principal y estratégico)

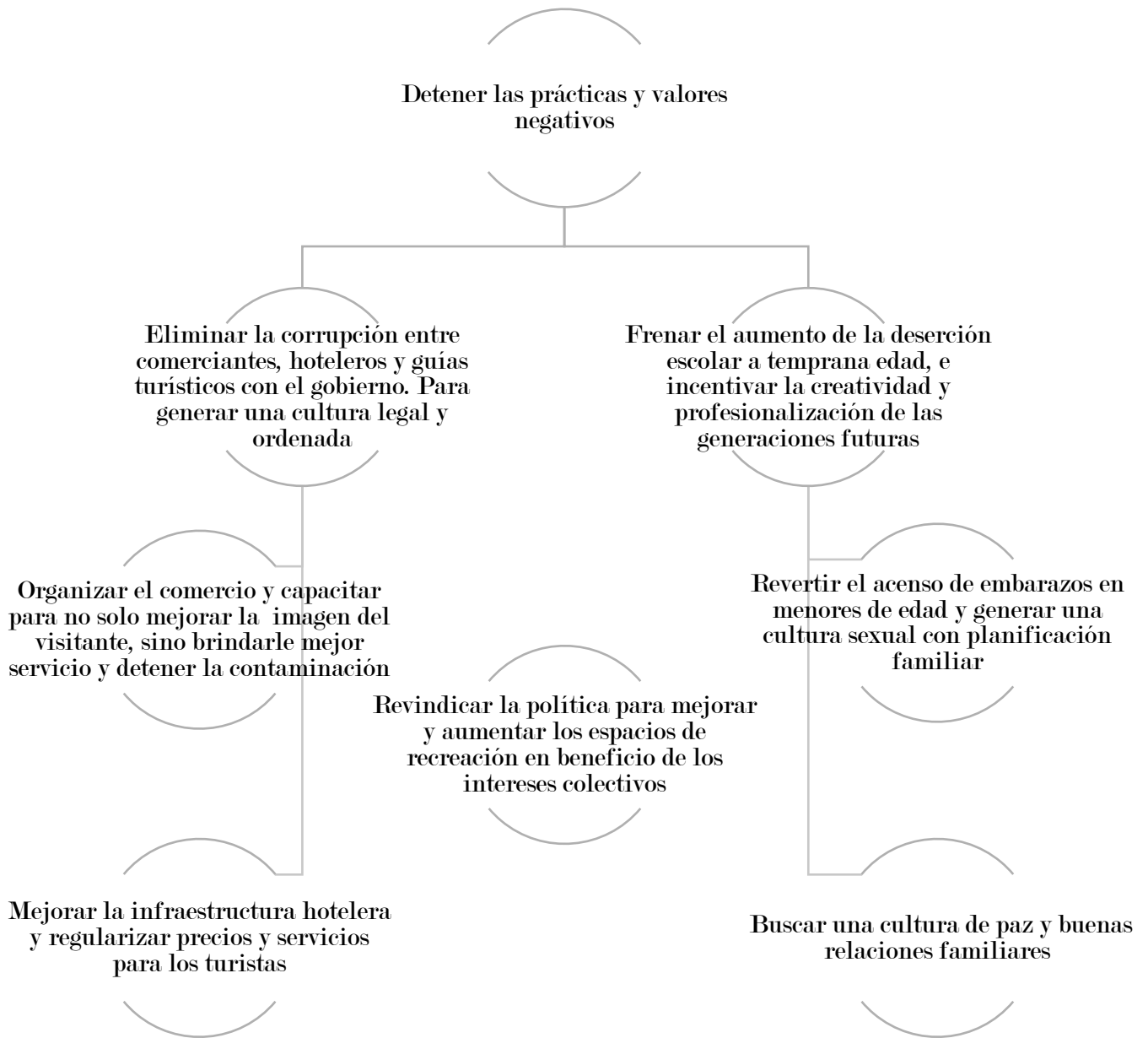
En cuanto a los negocios ilegales aparentan tener una organización criminal estructurada, pero dicha tesis es necesario investigar para desarrollar de forma más precisa.

(Actor crítico, necesidad de investigar)

c) Árbol de problemas



d) Árbol de objetivos



e) Objetivos (medios-fines)

- Detener las prácticas y valores negativos

1) Para interrumpir las prácticas y valores contraproducentes se requiere de diversas acciones gubernamentales, sociales, empresariales y eclesiásticas conjuntas que incidan constantemente en la cultura sanjuanense, puesto que

tanto los aspectos positivos como negativos forman parte de una característica cultural del municipio.

- 2) Para poder darle continuidad a una acción colectiva de impacto necesitara crearse un pacto entre partidos políticos para respetar la continuidad generacional de diversas administraciones.
 - 3) Estratégicamente se puede crear una consulta ciudadana respectiva al compromiso de seguir con la política pública hasta 20 años, para obligar a las distintas facciones políticas a sumarse.
 - 4) También se podría realizar un pacto simbólico con líderes empresariales como Manuel Romo (PROAN), Manuel Pérez (Fideicomiso hotelero) entre otros, para darle un poder mediático y social más amplio.
- Eliminar la corrupción entre comerciantes, hoteleros y guías turísticos con el gobierno. Para generar una cultura legal y ordenada
 - 1) Realizar reformas a los reglamentos municipales vinculados con los comercios, hoteles, restaurantes y puesto ambulantes, para ordenar y mejorar los servicios del municipio.
 - 2) Para generar un mejor ordenamiento municipal es necesario tener la estabilidad política y legitimidad suficiente para poder hacer cambios significativos, ya que estos comportamientos desordenados son convenientes para muchos ciudadanos y redes de poder.
 - 3) Para desmantelar las redes de corrupción es necesario investigar actores claves, sub gobiernos e intereses involucrados.
 - 4) Trabajar en coordinación con la federación y fiscalía de corrupción para mejorar el impacto de las acciones.
 - 5) Incentivar acciones transversales para concientizar sobre la cultura de legalidad y ordenamiento.
 - Organizar el comercio y capacitar para no solo mejorar la imagen del visitante, sino brindarle mejor servicio y detener la contaminación
 - 1) Generar cercanía y bases políticas y sociales por medio eventos culturales, recreacionales, mesas de dialogo, asambleas y políticas públicas de bienestar enfocadas a los comerciantes, sus familias e hijos, para poder organizar una asociación comercial o mercantil. Este paso será fundamental para el progreso de una cooperación y refundación comercial.
 - 2) Capacitaciones de innovación empresarial, para mejorar su administración, imagen, creatividad y tácticas de venta. También generar conciencia ecológica progresiva, para llegado el tiempo reformar las reglamentaciones en materia de ecología como bolsas de plástico, polución generada por desechables, manejo de residuos, entre otras.

- 3) Diversificar la oferta cultural del pueblo, con obras artísticas, musicales y visuales, experiencias que nutran a los visitantes y los inviten a volver o quedarse una noche más por la riqueza cultural.
 - 4) Descentralizar la afluencia de turista, proyectar nuevas rutas de comercio y mejorar el orden de los comerciantes. Proyecto fundamental para poder reorientar y formalizar los comercios ambulantes. Se pueden considerar otros puntos de turismo religioso como la explanada que visito el papa Juan Pablo II y el pozo del primer milagro, además de aprovechar el río del municipio como opción de generar un nuevo espacio turístico.
- Revindicar la política para mejorar y aumentar los espacios de recreación en beneficio de los intereses colectivos
 - 1) Fiscalizar y transparentar el ingreso y egreso público, visualizar los contratos de obras públicas, crear licitaciones públicas por convocatoria, sin compadrazgos, ni amiguismos.
 - 2) Profesionalizar y capacitar a funcionarios públicos para accionar sus cargos y producir acciones gubernamentales en beneficio al municipio.
 - 3) Mejorar los espacios de recreación familiar, aumentando seguridad, iluminación y experiencia visual, para también gocen los habitantes de mejores opciones de recreación y no tengan que migrar a ciudades cercanas. Además, que los espacios recreacionales funcionan como medida de descentralización, puesto que si se mejoran las instalaciones y se crean planes conjuntos con el sector privado se pueden generar espacios comerciales.
 - 4) La inversión y rescate de los espacios debe de ir en compañía de actividades culturales propuestas por el DIF, la Secretaría de Turismo y la Casa de la Cultura, mismas que deben tener participación e iniciativa ciudadana para diversificar e impulsar la cultura y activación de los espacios públicos.
 - Mejorar la infraestructura hotelera y regularizar precios y servicios para los turistas
 - 1) Es necesario reformar el reglamento de salubridad, y de servicios públicos, además ayudarse de la PROFECO.
 - 2) Un problema fundamental es la organización y poder que tiene el sector hotelero en San Juan de los Lagos, lo cual es prudente primero cooperar con políticas públicas para el beneficio del turismo, como los planes artísticos y culturales para atraer más turistas y aumentar la estadía de los mismos.
 - 3) Ayudarse de la opinión pública para forzar a los hoteleros a cooperar con las reformas en pro del consumidor, generar noticias sobre el mal estado de algunas casas de huéspedes, señalar el aumento desmedido de los precios de los hoteles y criticar la relación costo/beneficio para el consumidor, para visualizar los abusos y mala calidad de la infraestructura hotelera.

- 4) La descentralización turística también debe ser acompañada con una reestructura hotelera, crear un plan urbano/turístico en conjunto con los hoteleros para beneficio mutuo.
- Frenar el aumento de la deserción escolar a temprana edad, e incentivar la creatividad y profesionalización de las generaciones futuras
 - 1) Es necesario vincular las escuelas públicas y privadas con las artes y personajes ilustres sanjuanenses, regionales y nacionales para mostrarles diversos símbolos de éxito, personajes que signifiquen para el arte, la industria, la creatividad con el fin de diversificar su concepto de éxito.
 - 2) Promover e impulsar la creatividad de los estudiantes con programas enfocados para su desarrollo, trabajar en conjunto con programas nacionales de artes, deportes y becas para estimular el estudio.
 - 3) Analizar de que contextos provienen los niños y niñas que desertan para comprender mejor las razones que los motivan o obligan a salir de la escuela a temprana edad.
 - 4) Trabajar estratégicamente con los actores involucrados, padres de familia, instituciones de educación y estudiantes.
 - Revertir el acenso de embarazos en menores de edad y generar una cultura sexual con planificación familiar
 - 1) Es necesario crear un programa público específico para revertir esta urgente problemática, puesto que tiene una profunda marca en la calidad de vida y las relaciones interpersonales. También, es necesario involucrar a todos los participantes.
 - 2) Impulsar las acciones por medios de comunicación masiva para llevar el tema a la cotidianidad sanjuanense, y utilizar la comunicación de boca en boca para romper tabúes sociales que están internalizados en la cultura y permean problemáticas relacionadas con la educación sexual.
 - 3) Se necesita de prudencia y tacto político para llevar a cabo las estrategias, debido a que la iglesia puede cambiar la opinión pública y señalar negativamente cualquier acción o programa relacionados a la sexualidad.
 - 4) Una vez que se tengan sectorizados los lugares que tiene mayor incidencia de embarazos en menores de edad, focalizar también actividades culturales transversales en las zonas.
 - Buscar una cultura de paz y buenas relaciones familiares
 - 1) Este objetivo está ligado a la violencia familiar que se vive en el municipio, y que muy probablemente tenga nexos con la deserción escolar y la problemática de embarazos en menores de edad, como se ha desarrollado en el diagnóstico de la

política pública, son quizá problemas que derivan de un mismo centro y que deben ser atendidos de forma conjunta y estratégica, no como hechos aislados y problemas atomizados sino como un mismo problema público con diversas manifestaciones.

- 2) Considerar los medios y fines conjuntos de los objetivos pasados.
- 3) Generar espacios de reivindicación familiar y territorial, además de programas de pedagogías para la paz.

IV. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

La selección de alternativas se tomará en base a la viabilidad política, material y contextual de la coyuntura actual del municipio, bajo los principios rectores de las políticas públicas de eficacia y eficiencia. Además, la sección tendrá los siete objetivos y el problema central, obtenidos del marco lógico de árbol.

Se recomienda y propone comenzar por las políticas culturales y turísticas, debido a la escasa legitimidad del gobierno actual que imposibilita generar reformas contundentes. Al momento de realizar las encuestas la mayoría de la población manifestó descontento de las políticas actuales sobre el reglamento de vialidad y su mala relación con los policías. Lo que también señala la falta de disposición por parte de los ciudadanos para aceptar nuevos reglamentos que ordene la ciudad.

El resultado electoral también plasma la fracción de la voluntad popular, ya que se ganó con poco más de treinta por ciento del electorado votante, también la participación electoral fue baja con casi la mitad de la población del padrón electoral sin participar, motivos y razones para optar por las siguientes políticas públicas:

- 1) Incentivar acciones transversales para concientizar sobre la cultura de legalidad y ordenamiento.
- 2) Para interrumpir las prácticas y valores contraproducentes se requiere de diversas acciones gubernamentales, sociales, empresariales y eclesiásticas conjuntas que incidan constantemente en la cultura sanjuanense, puesto que tanto los aspectos positivos como negativos forman parte de una característica cultural del municipio.
- 3) Generar cercanía y bases políticas y sociales por medio eventos culturales, recreacionales, mesas de diálogo, asambleas y políticas públicas de bienestar enfocadas a los comerciantes, sus familias e hijos, para poder organizar una asociación comercial o mercantil. Este paso será fundamental para el progreso de una cooperación y refundación comercial.
- 4) Diversificar la oferta cultural del pueblo, con obras artísticas, musicales y visuales, experiencias que nutran a los visitantes y los inviten a volver o quedarse una noche más por la riqueza cultural.
- 5) Mejorar los espacios de recreación familiar, aumentando seguridad, iluminación y experiencia visual, para también gozar los habitantes de mejores opciones de recreación y no tengan que migrar a ciudades cercanas. Además, que los espacios recreacionales

- funcionan como medida de descentralización, puesto que si se mejoran las instalaciones y se crean planes conjuntos con el sector privado se pueden generar espacios comerciales.
- 6) La inversión y rescate de los espacios debe de ir en compañía de actividades culturales propuestas por el DIF, la Secretaría de Turismo y la Casa de la Cultura, mismas que deben tener participación e iniciativa ciudadana para diversificar e impulsar la cultura y activación de los espacios públicos.
 - 7) Es necesario vincular las escuelas públicas y privadas con las artes y personajes ilustres sanjuanenses, regionales y nacionales para mostrarles diversos símbolos de éxito, personajes que signifiquen para el arte, la industria, la creatividad con el fin de diversificar su concepto de éxito.
 - 8) Promover e impulsar la creatividad de los estudiantes con programas enfocados para su desarrollo, trabajar en conjunto con programas nacionales de artes, deportes y becas para estimular el estudio.
 - 9) Una vez que se tengan sectorizados los lugares que tiene mayor incidencia de embarazos en menores de edad, focalizar también actividades culturales transversales en las zonas.
 - 10) Trabajar estratégicamente con los actores involucrados, padres de familia, instituciones de educación y estudiantes.
 - 11) Este objetivo está ligado a la violencia familiar que se vive en el municipio, y que muy probablemente tenga nexos con la deserción escolar y la problemática de embarazos en menores de edad, como se ha desarrollado en el diagnóstico de la política pública, son quizá problemas que derivan de un mismo centro y que deben ser atendidos de forma conjunta y estratégica, no como hechos aislados y problemas atomizados sino como un mismo problema público con diversas manifestaciones.

V. PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Programa N-1. San Juan ¡Sí, un día más!

SAN JUAN ¡SÍ, UN DÍA MÁS!	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción 	<p>Es un programa integral consta de una serie de actividades y eventos culturales enfocadas principalmente al sector turístico del municipio, asimismo en beneficio de los ciudadanos de San Juan de los Lagos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antecedentes 	<p>La ciudad de San Juan de los Lagos cuenta con eventos culturales públicos relacionados con festividades religiosas, que año tras año son creados por benefactores del sector privado, la iglesia y el ayuntamiento. Se compone generalmente de danzantes, cohetes, castillos de fuegos pirotécnicos, misioneros con estandartes, adornos florales y entre otros.</p> <p>También se llegan a encontrar eventos musicales y hasta de proyección de luces sobre catedral, además se producen eventos esporádicos desde casa de la cultura y otras dependencias gubernamentales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión 	<p>Ser una política pública institucionalizada del municipio, que sea rica, diversa, flexible, gratuita, constante y se vuelva referente cultural como atractivo turístico, además se inserte en la cultura sanjuanense.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo 	<p>Diversificar la oferta cultural del pueblo, con obras artísticas, musicales y visuales, experiencias que nutran a los visitantes y los inviten a volver o quedarse una noche más por la riqueza cultural.</p> <p>Generar cercanía con la ciudadanía para incentivar bases políticas y apoyo popular por medio eventos culturales.</p> <p>Iniciar a instituir espacios de recreación familiar, para el goce de los habitantes de mejores opciones de recreación y no tengan que migrar a ciudades cercanas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases del programa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una programación cultural y artística mensual con una temática específica orientada al turismo, donde se proyecten 2 eventos mensuales para los días viernes o sábados (en temporada baja). 2. Evaluar la implementación de los eventos. 3. Cimentación de las políticas culturales y artísticas, institucionalización del programa, asegurando así su continuidad y sostenibilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera fase 	<p>Producción del programa de cultura:</p> <p>Etapa donde se construye el cronograma mensual con la oferta cultural y artística (musicales, teatrales, danzas y respectivos a la cultura popular e indígena), priorizando a artistas locales constituyendo un sesenta por ciento o más de los artistas del cronograma mensual.</p> <p>Elaborar programas culturales en plazas o escenarios públicos con objetivos o temáticas particulares. La creación del programa debe ser diversa que enriquezca la vida y promueva el desarrollo social y de la educación.</p> <p>El programa mensual puede ser elaborado rotativamente entre la Casa de la Cultura y la Secretaría de Turismo, para aligerar la carga logística y preparar de mejor forma los cronogramas, también de formas colaborativas según lo decidan conveniente las dependencias.</p> <p>Deberá respetar la Ley General de Cultura y Derechos Culturales para atender los principios dictados por su Artículo séptimo:</p> <p>La política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atenderá a los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Respeto a la libertad creativa y a las manifestaciones culturales; II. Igualdad de las culturas; III. Reconocimiento de la diversidad cultural del país; IV. Reconocimiento de la identidad y dignidad de las personas; V. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades; y

	<p>VI Igualdad de género.</p> <p>Incentivar e involucrar la participación ciudadana para la creación de los programas culturales y artísticos, realizando sondeos, encuestas y diversos mecanismos para conocer sus gustos y necesidades.</p> <p>Planificación estratégica:</p> <p>Crear un diagnóstico de la infraestructura requerida y disponible para la elaboración de los eventos públicos y gratuitos semanales.</p> <p>Los eventos deberán buscar bajar apoyos y fomentos culturales federales y estatales, de acuerdo a los programas vigentes y sus requerimientos.</p> <p>La difusión del programa cultural deberá buscar el apoyo del Fideicomiso hotelero de San Juan de los Lagos, para que la información y el cronograma mensual se encuentre en cada hotel del municipio.</p> <p>Buscar el apoyo humano, logístico, intelectual o económico de los empresarios, grupos de poder, la iglesia entre otros para gestionar eventos especiales estratégicos.</p> <p>Implicar a los medios masivos de comunicación locales, regionales y nacionales en la difusión pública de los eventos y el cronograma mensual.</p> <p>Crear una página de Facebook donde también se publiquen las actividades y cronogramas.</p> <p>Apoyarse de programas e instituciones federales y estatales de cultura y las artes, como el Instituto Nacional de Bellas Artes, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Cabañas entre otros.</p> <p>Capacitar constantemente al personal involucrado en el programa para una mejor gestión de recursos económicos y humanos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda fase 	<p>Evaluar el alcance de los programas, analizar su adaptabilidad, gestión de recursos, medir el impacto en habitantes del municipio y turistas. Generar ajustes y recomendaciones para mejorar la calidad de la política pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tercera fase 	<p>Para poder darle continuidad y solidez a la política se necesitará crearse un pacto entre partidos políticos para respetar la continuidad generacional de diversas administraciones.</p>

CULTIVEMOS SAN JUAN

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción 	<p>Es un programa complementario que consta se compone de múltiples actividades y eventos culturales enfocadas principalmente a los niños y niñas hijos de comerciantes de San Juan de los Lagos, de igual manera para recreación familiar y del público en general (visitantes y locales).</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antecedentes 	<p>El municipio de San Juan de los Lagos no cuenta con alguna política pública constante enfocada al rescate y reivindicación infantil y social por medio del arte y la cultura.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión 	<p>Ser una política pública institucionalizada del municipio, que sea rica, diversa, flexible, gratuita, constante y se vuelva referente cultural para que se inserte en la cultura sanjuanense de jóvenes, niños, adultos y adultos mayores, el fomento al libro y lectura, además de la cultura del cine.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo 	<p>Transformar y acrecentar la oferta cultural del pueblo, por diversos medios culturales y artísticos, para estimular el trabajo artístico principalmente entre niños, jóvenes y adultos mayores, que generen experiencias en que se reconozcan como sujetos creadores, sensibles, propositivos y críticos, y así contribuir a que la cultura sea fuente de estímulos para su desarrollo intelectual y creativo.</p> <p>Promover la participación y el fomento al libro y la lectura, además de la cultura y promoción del arte cineasta, en los niños, jóvenes y adultos en eventos y actividades culturales que propicien el desarrollo artístico y cultural del Municipio de San Juan de los Lagos con un carácter incluyente que impulse la apertura de oportunidades para un desarrollo humano, social fortaleciendo la identidad como municipio.</p> <p>Reducir la deserción escolar de las escuelas básicas del municipio y reivindicar la educación, la cultura y las artes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases del programa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una programación cultural y artística mensual orientados a niños y niñas, jóvenes y adultos mayores, donde se creen 2 eventos mensuales para el día jueves, destinados a la promoción de la lectura, y acercamiento a la cultura y artes, y 2 proyecciones de largometrajes, cortometrajes, documentales y actividades relacionadas con el séptimo arte. 2. Evaluar la implementación de los eventos. 3. Cimentación de las políticas culturales y artísticas, institucionalización del programa, asegurando así su continuidad y sostenibilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera fase 	<p>Producción del programa de cultura:</p> <p>Etapa donde se construye el cronograma mensual con la cultural y artística (musicales, teatrales, talleres, recitales, declamaciones, tertulias entre otras) enfocadas a la promoción de lectura, además de crear la cartelera mensual con</p>

largometrajes, cortometrajes, documentales etc. Priorizar en el caso de crear eventos grandes contratar artistas locales constituyendo un sesenta por ciento o más de los artistas del cronograma mensual.

Elaborar programas culturales y artísticos en plazas o escenarios públicos con objetivos o temáticas particulares. La creación del programa debe ser diversa que enriquezca la vida y promueva el desarrollo social y de la educación.

El programa mensual puede ser elaborador rotativamente entre la Casa de la Cultura y la Secretaría de Educación, para aligerar la carga logística y preparar de mejor forma los cronogramas, también de formas colaborativas según lo decidan conveniente las dependencias.

También se propone crear y utilizar una biblioteca rodante, ya que ofrece las facilidades de llevar la cultura a donde se necesita, para gestionar programas estratégicos en zonas de interés, y poder incentivar el fomento a lectura acompañado de programas, como obras teatrales, talleres, recitales, entre otras.

El programa tendrá apego a Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, título séptimo del sistema estatal de creadores, del fomento al libro y la lectura:

Artículo 38. Es de interés público fomentar el hábito de la lectura entre la población de Jalisco y se contará con el apoyo de la Comisión de Fomento al Libro y la Lectura.

Artículo 39. Para lograr estos fines las autoridades encargadas de la aplicación de esta Ley, en el ámbito de su competencia llevarán a cabo las siguientes acciones:

- I. Propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura;
- II. Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el Estado para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector;
- III. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la vinculación con los sectores social y privado, para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural del fomento a la lectura y el libro;
- IV. Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas, sobre todo de escritores jaliscienses;

Incentivar e involucrar la participación ciudadana para la creación de los programas culturales y artísticos, realizando sondeos, encuestas y diversos mecanismos para conocer sus gustos y necesidades.

Planificación estratégica:

Crear un diagnóstico de la infraestructura requerida y disponible para la elaboración de los eventos públicos y gratuitos semanales.

Los eventos deberán buscar bajar apoyos y fomentos culturales federales y estatales, de acuerdo a los programas vigentes y sus requerimientos.

La difusión del programa cultural deberá buscar el apoyo del Fideicomiso hotelero de San Juan de los Lagos, para que la información y el cronograma mensual se encuentre en cada hotel del municipio.

Buscar el apoyo humano, logístico, intelectual o económico de los empresarios,

	<p>grupos de poder, la iglesia entre otros para gestionar eventos especiales estratégicos.</p> <p>Implicar a los medios masivos de comunicación locales, regionales y nacionales en la difusión pública de los eventos y el cronograma mensual.</p> <p>Crear una página de Facebook donde también se publiquen las actividades y cronogramas.</p> <p>Apoyarse de programas e instituciones federales y estatales de cultura y las artes, como el Fondo de Cultura Económica, la Biblioteca José Vasconcelos en la CDMX, Instituto Cabañas entre otros.</p> <p>Capacitar constantemente al personal involucrado en el programa para una mejor gestión de recursos económicos y humanos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda fase 	<p>Evaluar el alcance de los programas, analizar su adaptabilidad, gestión de recursos, medir el impacto en habitantes del municipio y turistas.</p> <p>Generar ajustes y recomendaciones para mejorar la calidad de la política pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tercera fase 	<p>Para poder darle continuidad y solidez a la política se necesitará crearse un pacto entre partidos políticos para respetar la continuidad generacional de diversas administraciones.</p>

SEMILLERO CULTURAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

SEMILLERO CULTURAL SAN JUAN DE LOS LAGOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción 	<p>Es un fondo complementario destinado exclusivamente para el desarrollo de talentos artísticos, culturales, el ingenio y creatividad humana. Conjuntamente con el propósito de financiar proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antecedentes 	<p>Existen momentos esporádicos y personalizados de apoyo a artistas, personas creativas, talentosas o prometedoras, pero dichos soportes han sido otorgados por el sector privado de manera directa o por el ayuntamiento de forma personalizada o exclusiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión 	<p>Ser una política pública institucionalizada del municipio, constante y se vuelva referente cultural para que se inserte en la cultura de todos los sanjuanenses, el desarrollo de talentos artísticos, culturales, el ingenio y creatividad humana.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo 	<p>Potenciar, promover, visualizar y apoyar el gran talento artístico, creativo, intelectual y científico del municipio. Para contribuir al desarrollo social de municipio e incrementar el patrimonio cultural del Estado.</p>

	<p>Apoyar actividades cuyo fin sea el rescate, preservación y desarrollo de la cultura propia de los grupos y sectores populares.</p> <p>Organizar a los talentos artísticos de los ciudadanos de San Juan de los Lagos, para generar mayor cercanía e involucrarlos en eventos y programas gubernamentales o no gubernamentales.</p> <p>Reducir la deserción escolar de las escuelas básicas del municipio y reivindicar la educación, la cultura y las artes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases del programa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el programa de apoyo y fondeo, además de crear las medallas meritorias María Izquierdo y José Dolores Chilolo. 2. Evaluar la implementación de los eventos. 3. Cimentación de las políticas culturales y artísticas, institucionalización del programa, asegurando así su continuidad y sostenibilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera fase 	<p>Producción del fondo de cultura:</p> <p>Construcción de un cronograma mensual con las becas culturales y artísticas, ofertadas por instituciones nacionales, e internacionales.</p> <p>Generar alianzas con el sector privado para el fondeo de los artistas.</p> <p>Vincular y gestionar recursos públicos federales, estatales y municipales para el con el propósito de financiar proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural.</p> <p>Se constituirá el fondo como la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, título cuarto, del programa estatal de cultura, capítulo único, artículo dúo decimo quinto:</p> <p>Artículo 25.- El Fondo se constituirá con las siguientes aportaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. La partida anual que se determine en el presupuesto del Estado; II. Herencias, legados o donaciones; III. Los créditos que se obtengan a su favor por el sector público o privado; IV. Los apoyos de organismos e instituciones nacionales o extranjeras; V. Otros recursos que determine el Ejecutivo del Estado de conformidad con el presupuesto; y VI. Las aportaciones federales y municipales que ingresen al Fondo se harán de acuerdo a los convenios que se suscriban con dichas entidades. <p>Los eventos deberán buscar bajar apoyos y fomentos culturales federales y estatales, de acuerdo a los programas vigentes y sus requerimientos.</p> <p>Planificación estratégica:</p> <p>Buscar el apoyo humano, logístico, intelectual o económico de los empresarios, grupos de poder y la iglesia.</p> <p>Implicar a los medios masivos de comunicación locales, regionales y nacionales</p>

POLÍTICA PÚBLICA | N°1

	<p>en la difusión pública de las becas y apoyos, además dar seguimiento a los beneficiados.</p> <p>Crear una página de Facebook donde también se publique el fondo, becas y apoyos, enfocar en beneficiarios y benefactores.</p> <p>Apoyarse de programas e instituciones federales y estatales de cultura y las artes, como Centro de las Artes (CERNAT), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) e Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) entre otros.</p> <p>Capacitar constantemente al personal involucrado en el programa para una mejor gestión de recursos económicos y humanos.</p> <p>Promover las becas y apoyos entre los estudiantes de la Casa de la Cultura y en las escuelas públicas y privadas.</p> <p>Organizar a los artistas y personas relacionadas para fundar una ONG con el mismo fin del apoyo y desarrollo del arte local, o los fines y programas que ellos crean convenientes. Este paso es fundamental para la duración de las políticas públicas en cultura, ya que generará un candado social para las administraciones venideras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda fase 	<p>Evaluar el alcance de los programas, analizar su adaptabilidad, gestión de recursos, medir el impacto en habitantes del municipio y turistas. Generar ajustes y recomendaciones para mejorar la calidad de la política pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tercera fase 	<p>Para poder darle continuidad y solidez a la política se necesitará crearse un pacto entre partidos políticos para respetar la continuidad generacional de diversas administraciones.</p>

VI. ANEXO N°1 PROGRAMA DE TALLERES Y CRONOGRAMA

HORARIOS DE LA CASA DE LA CULTURA				
MAESTRO	CLASE/ TALLER	SALON	FECHA	HORARIO
Abraham	Folclórico	Duela y patio	LUNES	Niños 5:00 a 6:00 pm. Adultos 6:30 a 6:30 pm.
Maestros Lagos	Mariachi	Benigno Romo	Lunes	5:00 a 7:00 pm.

POLÍTICA PÚBLICA | N°1

Miguel	Andante (grupo versátil)	Úrsulo Macías	Lunes	6:00 a 8:30 pm.
Carlos	Teatro	José López	Lunes	8:00 a 10:00 p.m.
Charito	Zumba	duela	Lunes	7:00 a 9:00 a.m. 4:00 a 5:00 pm.
Brenda	Maquillaje	Antonio padilla	Lunes	5:00 a 6:30 pm.
Mariana	Ballet clásico	duela	Lunes	7:00 a 10:00 pm.
Arcelia	Pintura niños	Antonio padilla	Lunes	5:00 a 6:30 pm.
José Luis	Yoga	Benigno romo	Lunes	8:00 a 9:00 pm.
Berenice	Guitarra	Antonio padilla	Lunes	6:30 a 10:00 pm.
Martin	Batería	José de la cruz	Lunes	9:00 a 10:00 am.
Abrahán	Folclórico	Duela y patio	Martes	5:00 a 6:30 pm. 6:30 a 8:00 pm.
Carlos cesar	Plastilina	María padilla	Martes	4:00 a 6:00 pm.
Elías	Pintura en oleo	Ramiro romo	Martes	6:00 a 8:00 pm.
Sergio	Piano y orquesta	José de la cruz	Martes	4:00 a 10:00 pm.
Carlos	Teatro	José López	Martes	8:00 a 10:00 pm.
Donald	Taekwondo	Benigno romo	Martes	4:00 a 6:00 pm.
José Luis	Yoga	Benigno romo	Martes	10:30 a 11:30 am.
Pepe	Fotografía	María padilla	Martes	8:30 a 10:00 pm.
Francisco	Guitarra	Simón Hernández	Martes	4:30 a 6:30 pm.
Cristal	Violín	José de la cruz	Martes	5:00 a 7:00 pm.
Mtro. Lagos	Mariachi	Benigno romo	Miércoles	5:00 a 7:00 pm.
Lizzeth	Danza árabe	duela	Miércoles	6:00 a 9:00 pm.
Miguel	Instrumentos y mariachi	Úrsulo Macías	Miércoles	4:00 a 9:00 pm.
Sergio	Piano y orquesta	José de la cruz	Miércoles	4:00 a 10:00 pm.
Carlos	Teatro	José López	Miércoles	8:00 a 10:00 pm.
Charito	Zumba	Duela	Miércoles	7:00 a 9:00 am. 4:00 a 5:00 pm.
Brenda	Automaquillaje	Antonio padilla	Miércoles	5:00 a 6:30 pm.
Arcelia	Pintura niños	Antonio padilla fondo	Miércoles	5:00 a 6:30 pm.
Silvia	Bordado	Simón Hernández	Miércoles	10:00 a 1:00 pm.

POLÍTICA PÚBLICA | N°1

Susana	Danza azteca	Duela	Miércoles	5:00 a 6:00 pm.
José Luis	Yoga	Benigno romo	Miércoles	8:00 a 9:00 pm.
Pepe	Fotografía	María padilla	Miércoles	8:30 a 9:30 pm.
Francisco	Guitarra	Simón Hernández	Miércoles	4:30 a 6:30
Cristal	Violín	José de la cruz	Miércoles	5:00 a 7:00 pm.
Martín	Batería	José de la cruz	Miércoles	9:30 a 10:30 am.
Carlos cesar	Plastilina	María padilla	Jueves	4:00 a 6:00 pm.
Paty	manualidades	Antonio padilla	Jueves	5:30 a 7:30 pm.
Elías	Dibujo	Benigno romo	Jueves	6:00 a 8:00 pm.
Lizeth	Danza árabe	Duela	Jueves	8:00 a 9:00 pm.
Miguel	Coro	Úrsulo Macías	Jueves	4:00 a 6:00 pm.
Carlos	Teatro	José López	Jueves	8:00 a 10:00 pm.
Donald	Taekwondo	Benigno romo	Jueves	4:00 a 6:00 pm.
José Luis	Yoga	Benigno romo	Jueves	10:30 a 11:30 am.
Berenice	Guitarra	Simón Hernández	Jueves	6:30 a 9:30 pm.
Mtro. lagos	Mariachi	Benigno romo	Viernes	5:00 a 7:00 pm.
Paty	Manualidades	Antonio padilla	Viernes	5:30 a 7:30 pm.
Lizeth	Danza Árabe	Duela	Viernes	8:00 a 9:30 pm.
Miguel	Mariachi	Úrsulo Macías	Viernes	4:00 a 5:30 pm.
Arcelia	Pintura niños	Antonio padilla fondo	Viernes	5:00 a 6:30 pm.